Alcaldía Mayor de Tunja

1.12.2-11-2 621

Tunja La Capital

ATU2022IE022682

Tunja, 21 de noviembre de 2022

Señor(A)
RONALD ZAMIR CADENA AVILA
Asesor
Oficina Asesora de Planeación
ronald.cadena@tunja.gov.co

Asunto: SOLICITUD DELEGADO ACOMPAÑAMIENTO QUERELLA POLICIVA 024 - 2022

Dando cumplimiento a lo ordenado en acta calendada 15 de noviembre del año en curso dentro de la querella policiva referida en el asunto de RESTITUCION DE BIEN DE USO PUBLICO, derecho de vía Nacional dentro de la Jurisdicción del Municipio de Tunja, .Diligencias seguidas por el CSS CONSTRUCTORES S.A. en contra de PERSONAS INDETERMINADAS, Comedidamente me permito solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda se designe un delegado profesional de esa dependencia, a fin de que nos acompañe a una diligencia de Inspección Ocular quien actuara en calidad de perito, conforme a lo descrito en el artículo 223 literal C, de la ley 1801 de 2016. Que reza..."cuando se requieran de conocimientos técnicos especializados, los servidores públicos del sector central y descentralizado del nivel territorial, darán informes por solicitud de la autoridad de Policía Diligencia que se llevara a cabo el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS DOS (2:00) DE LA TARDE, Solicitamos de forma respetuosa su puntal asistencia. Inspección Segunda ubicada en la carrera 11 número 6-25 Barrio Libertador.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Ley 1801 de 2016 artículo 223 apartes 1 y 2 del parágrafo 2 de la norma antes citada.

Agradecemos de antemano su gentil colaboración.

Atentamente,

JULIO ARMANDO SANDOVAL VIASUS
Inspector de Policía
Inspección Segunda

Anexos: OFICIO OFICINA ASESORA DE PLANAEACIÓN..pdf

Proyectó: JULIO ARMANDO SANDOVAL VIASUS
Revisó: JULIO ARMANDO SANDOVAL VIASUS